

GUÍA PEDAGÓGICA #2



MOTIVOS DE LUCHA DE LAS Niñas Y ★ mujeres ★

Las niñas y las mujeres durante la pandemia 2021



**LA EDUCACIÓN
EN PRIMER LUGAR**

• PRESARIA • CONSULTORA • ODONTÓLOGA • ECONOMISTA • FÍSICA • MODELO • INVESTIGADORA • DEPORTISTA • CIRUJANA •

• MODELO • JUEZA • CONTADORA • ARQUEÓLOGA • EMPRESARIA • CONSULTORA • ODONTÓLOGA • ECONOMISTA • FÍSICA • MOD



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



GUÍA PEDAGÓGICA PARA CONMEMORAR EL **8 DE MARZO**, DÍA INTERNACIONAL POR LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LAS MUJERES, UNA FECHA PARA CONTINUAR AVANZANDO HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO¹.



Reflexionemos Sobre las Condiciones de las Niñas y las Mujeres en el marco de la Pandemia.



En correspondencia con el compromiso de lograr que la educación sea un escenario para avanzar hacia la equidad de género y la garantía de los derechos de todas las niñas y mujeres de Bogotá, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) se une a la Conmemoración del Día Internacional por los Derechos de las Mujeres.

Para tal propósito, presenta esta propuesta pedagógica que invita a pensar en las condiciones a las que se han enfrentado las niñas y las mujeres del sector educativo en el marco de la pandemia. Particularmente, visibilizando las implicaciones que tienen las labores de cuidado y tareas del hogar, asignándolas e imponiéndolas socialmente a exclusividad de las mujeres, lo cual se convierte en una carga y un limitante para el acceso a sus derechos fundamentales.

Teniendo en cuenta esta temática, la guía propicia diálogos que permiten una comprensión del trabajo de cuidado como elemento determinante para la sociedad y la vida de todas las personas. También, reflexiona sobre cómo a través de los estereotipos de género, se han diferenciado las cargas entre hombres y mujeres y la manera en que estas responsabilidades han recaído históricamente sobre ellas. Se espera que dichos diálogos ayuden a la comunidad educativa a plantear acciones y alternativas para disminuir esta inequidad y promover los derechos de las niñas y las mujeres.

¿Quiénes participan en esta experiencia pedagógica?

- » Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, maestras, maestros, orientadoras, orientadores, coordinadoras, coordinadores, administradoras, administradores, rectoras, rectores, personas de servicios generales y vigilancia de las Instituciones Educativas de Bogotá.
- » Funcionarias, funcionarios, personas de servicios generales y vigilancia de las DLE y nivel central.

¿Cómo lo haremos?

La experiencia pedagógica contempla tres actividades, las cuales pueden ser desarrolladas el 8 de marzo o durante el mes, de acuerdo con la autonomía de las comunidades educativas y las entidades.

A continuación, se presentan los objetivos de cada una de ellas:

- » La primera **“No celebramos, ¡conmemoramos!”** busca generar un espacio de reflexión en torno a los motivos por los cuales se conmemora y no se celebra el 8 de Marzo, Día Internacional por los Derechos de las Mujeres.

¹. Secretaría de Educación del Distrito. (2015). Plan Educativo de Transversalización de la Igualdad de Género (PETIG) 2014 – 2024.

- » La segunda **“Bitácora de las actividades del cuidado”** invita a reflexionar sobre las cargas diferenciadas del trabajo de cuidado y las implicaciones para la vida y el acceso a los derechos de las niñas y mujeres.
- » La tercera **“Reactivemos el buzón violeta con historietas para la equidad”** busca generar estrategias o soluciones para hacer de las tareas domésticas y del cuidado en el hogar, una labor equitativa entre las personas que integran la familia.

Adicionalmente, es importante tener en cuenta:

- » Esta experiencia pedagógica está diseñada para realizarse de forma presencial en los colegios que se encuentren dentro del programa R-GPS y de forma virtual en aquellos que sigan bajo la modalidad de educación no presencial con el liderazgo de la persona que dinamice.
- » Para el ciclo 1 y 2 es necesario adaptar las actividades según el lenguaje y la dinámica del grupo.
- » Es necesario utilizar el lenguaje incluyente y no sexista que reconozca y visibilice a las niñas y las mujeres.
- » Si en el transcurso de la experiencia pedagógica se presenta alguna situación que requiera de intervención por parte de la orientadora u orientador, es importante que las personas dinamizadoras la den a conocer para generar un adecuado manejo según la ruta de atención integral.

¿Quién o quiénes pueden dinamizar las actividades?

Todas las actividades pueden ser dinamizadas por una o varias personas de la comunidad educativa, DLE o SED. Para el desarrollo de la experiencia pedagógica hacer una lectura previa de la guía y revisar la bibliografía sugerida en la sección denominada “¿Cómo podemos continuar fortaleciendo saberes y redes?”.

Adicionalmente, invitamos a las y los docentes de diferentes áreas a vincularse a esta experiencia pedagógica como orientadores de la actividad, según los tiempos y actividades con los que cuenten en este día y durante el mes.

¿Cuánto tiempo dura la experiencia pedagógica?

Se estima que toda la experiencia pedagógica dure 3 horas, sin embargo, la ampliación o reducción dependerá del manejo de quien haga la dinamización.

¿Cómo podemos hacer memoria de la experiencia pedagógica?

- » Ubicar los ejercicios desarrollados en un lugar visible para todas y todos los participantes.

- » Tomar registro fotográfico y un video corto de máximo un minuto de la experiencia pedagógica. Estos deben contar con buena calidad para su procesamiento.
- » Visualizar en sus redes sociales la experiencia pedagógica, a través del hashtag **#CuidamosALasQueNosCuidan** **#8MotivosdeLucha** y etiquetando **@educacionbogota** durante el mes de marzo, mencionando el nombre del colegio, la DLE o la dirección de la SED a la que pertenecen.



**¡INICIEMOS NUESTRO ENCUENTRO POR LOS
DERECHOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES!**

ACTIVIDAD 1 No celebramos, ¡conmemoramos!

Duración: 60 minutos.

Materiales:

- Encuentro presencial: Tablero, marcadores y borrador.
- Encuentro virtual: Diapositiva de PowerPoint.

Desarrollo:

- 1. Momento.** En este primer momento, se propone que quien dirija la actividad realice una lectura en torno al contexto histórico de la Conmemoración del Día Internacional por los Derechos de las Mujeres. Para ello, se sugiere hacer lectura del fragmento “¿Sabías qué?”.

¿Sabías qué?

Conmemorar la reivindicación de igualdad de derechos de las mujeres tiene una tradición centenaria, sin embargo, que muchos países hayan establecido el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer, **se relaciona con la oficialización de la fecha que fijó la ONU en 1975.**

Esta fecha en particular no es arbitraria, tiene un largo camino recorrido y han sido distintos sucesos en el siglo XIX y XX los que han llevado a que se conmemore y recuerde la efeméride tal como se conoce. Uno de ellos se remonta al **8 de marzo de 1857, cuando cientos de mujeres de una fábrica de textiles de Nueva York salieron a marchar en contra de los bajos salarios**, que eran menos de la mitad a lo que recibían los hombres por la misma tarea. Esa jornada terminó con la sangrienta cifra de 120 mujeres muertas a raíz de la brutalidad con la que la policía dispersó la marcha. Suceso que condujo a que **dos años después, las trabajadoras fundaran el primer sindicato femenino.**

Las movilizaciones de las mujeres comenzaron a ser más notorias, especialmente luego de 1909, cuando las Mujeres Socialistas en Estados Unidos conmemoraron por primera vez el **Día Nacional de la Mujeres el 28 de febrero**, con una manifestación de más de 15.000 personas que salieron a la calle a reivindicar igualdad de salarios, reducción de la jornada laboral y el derecho a voto. **Un año después, en la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas en Copenhague** se reiteró la demanda de sufragio universal, la no discriminación laboral, el acceso a la educación y otros derechos esenciales, sin embargo, no se concretó una fecha para conmemorar el Día de la Mujer.



El 25 de marzo en 1911 Nueva York fue nuevamente escenario de uno de los hechos más simbólicos en la lucha por la igualdad, **cuando 123 mujeres y 23 hombres murieron en un incendio en la fábrica Triangle Shirtwaist, la mayoría jóvenes inmigrantes de origen judío e italiano.** Los dueños cerraron las puertas para evitar hurtos, imposibilitando a las y los trabajadores a escapar de las llamas.

En 1917 las mujeres rusas eligieron el último domingo de febrero para manifestarse contra la muerte de dos millones de soldados en la guerra. Las protestas y manifestaciones que iniciaron ese 23 de febrero condujeron a la caída del zar y a la llegada de un Gobierno provisional que concedió el derecho al voto. En el calendario gregoriano, ese día era el 8 de marzo. Sin embargo, **la fecha no se oficializó sino hasta 1975, cuando la Organización de las Naciones Unidas convirtió el 8 de marzo en el Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional.**

Es muy importante recordar que el 8 de marzo **NO se “celebra el día de la mujer”**, puesto que este sentido tradicionalmente asignado a la fecha, contribuye a reforzar estereotipos de feminidad asociados con la vulnerabilidad, la debilidad, la delicadeza, el cuidado del otro, por sobre el de sí misma. En cambio, **SÍ se conmemora el Día Internacional de los Derechos de las Mujeres**, recordando la muerte de muchas de ellas quienes a través de luchas históricas han posicionado la importancia de pensar y actuar con relación a la reivindicación de sus derechos.

Tomado y adaptado de:

Naciones Unidas (s.f.). Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo. Disponible en: <http://www.un.org/es/events/womensday/>

T13 en vivo (s.f.). ¿Por qué se conmemora el 8 de marzo el Día de la Mujer? Disponible en: <http://www.t13.cl/noticia/mundo/por-se-conmemora-8-marzo-dia-internacional-mujer>

2. Momento. Posteriormente, se convoca a las personas que participan de la actividad a que realicen un diálogo, en torno a las siguientes preguntas:

- a.** ¿Cuáles fueron las situaciones en torno a la conmemoración del 8 de marzo, que más llamaron más la atención? ¿Por qué?
- b.** ¿Por qué razones se debe conmemorar y no celebrar el 8 de marzo?

3. Momento. Luego, se invita a reflexionar sobre ¿Cómo podemos conmemorar esta fecha con nuestras familias y en las Instituciones educativas? Y, posteriormente, se sugiere proponer y escribir en el tablero o diapositiva de PowerPoint algunas actividades a realizar para visibilizar la importancia histórica de este día.

ACTIVIDAD 2 Bitácora de las actividades del cuidado

Duración: 60 minutos.

Materiales:

- Encuentro presencial: Tablero o cartelera, Bitácora de las actividades del cuidado, papel, esferos, colores, marcadores, borrador.
- Encuentro virtual: Herramienta interactiva tipo tablero, Bitácora de las Actividades del Cuidado virtual en procesador de texto.

Desarrollo:

1. Momento. En este primer momento, se propone que quien dirija la actividad, le solicite a las y los participantes responder las siguientes preguntas, mientras recoge las ideas clave en el tablero o cartelera.

- ¿Qué es el cuidado?
- ¿Qué es el trabajo de cuidado?
- ¿Cuáles son las actividades del trabajo de cuidado?

2. Momento. Se sugiere hacer la lectura del fragmento “¿Sabías qué?”, para comprender de forma general en qué consiste el trabajo de cuidado y, posteriormente, se puedan complementar las ideas del punto anterior.

¿Sabías qué?

El trabajo de cuidado son todas las acciones imprescindibles para nuestra existencia, relacionadas con la alimentación, el aseo, el cuidado de la salud y la atención de otras y otros miembros de nuestras familias. Estas labores nos son económica ni socialmente reconocidas, y son llevadas a cabo principalmente por las mujeres, esto genera una inequidad en términos económicos, de tiempo y en el acceso a derechos fundamentales como la educación, la salud y el trabajo digno.

Tomado de:

Sistema de cuidado (s.f.). Sistema Distrital de Cuidado. Disponible en: <http://www.sistemadecuidado.gov.co/>

3. Momento. Luego, se solicita a cada persona reflexionar sobre las tareas de trabajo del cuidado en el hogar que realizan diariamente una mujer y un hombre de su familia; pueden incluirse ellas y ellos mismos.

4. Momento. Se les convoca a que socialicen las tareas, de manera que quien está dinamizando pueda ubicarlas en la Bitácora de las Actividades del Cuidado. Este esquema puede ser replicado en un tablero, en el caso de encuentros presenciales, o presentado en un procesador de texto para encuentros virtuales.

Bitácora de las actividades del cuidado			
Actividades del cuidado en el hogar que realizan las mujeres.	Tiempo de dedicación diario.	Actividades del cuidado en el hogar que realizan los hombres.	Tiempo de dedicación diario.
Total del tiempo de dedicación por día		Total del tiempo de dedicación por día	

5. Momento. Entre todas y todos los participantes, se le debe asignar un tiempo de dedicación diario a cada una de las actividades que ubicaron en la Bitácora, finalizando con las sumatorias en el caso de las mujeres y en el caso de los hombres.

6. Momento. A continuación, se realiza una reflexión en torno a las responsabilidades del trabajo de cuidado, a través de algunas de las siguientes preguntas orientadoras:

- » ¿Cuáles son las diferencias entre el tiempo invertido por mujeres y hombres en las actividades de cuidado en el hogar?
- » ¿Cuáles son las diferencias entre las actividades de cuidado en el hogar que realizan mujeres y hombres?
- » ¿Quién es la primera persona que se levanta en el hogar y a realizar qué tarea?, ¿Quién es la última que se va a descansar? ¿Cuál es la última actividad que realiza?
- » ¿Quién es la persona que realiza la mayoría de las tareas en el hogar?
- » ¿Quién acompaña y ayuda en las tareas de las hijas e hijos?
- » ¿Durante la pandemia, quién tuvo que asumir más tareas dentro de las labores del hogar y cuidado? ¿Por qué?
- » ¿Por qué es importante hablar de las cargas producidas por el trabajo de cuidado en el hogar, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Lucha por los Derechos de las Mujeres y las Niñas?

7. Momento. Finalmente, se invita a realizar la lectura del *¿Sabías qué?* como cierre de la actividad.

¿Sabías qué?

- La carga que tienen las mujeres del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado implica menor tiempo para el aprendizaje, la especialización, el ocio, la participación social y política, y el cuidado personal.
- El tiempo que invierten las mujeres en las actividades del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado conlleva a dificultades para acceder a empleos remunerados de tiempo completo, afectando directamente los ingresos de ellas y sus familias.
- Asumir estas labores implica una doble y triple jornada laboral para las mujeres que cuentan con empleos remunerados.
- Según el DANE, el tiempo que utilizan las mujeres en estas labores es de 5 horas y 33 minutos semanales, mientras que los hombres utilizan 2 horas y 22 minutos.

Tomado de:

DANE (2020). Cuidado no remunerado en Colombia: brechas de género. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/Boletin-estadistico-ONU-cuidado-nor-remunerado-mujeres-DANE-mayo-2020.pdf>

ACTIVIDAD 3 Reactivemos el buzón violeta con historietas para la equidad

Duración: 60 minutos.

Materiales:

- Encuentro presencial: Hojas, lápiz, colores.
- Encuentro virtual: Documento en Microsoft Word e imágenes de apoyo.

Desarrollo:

1. Momento. En este primer momento, se propone que quien dirija la actividad realice la lectura del *¿Sabías qué?*, en torno a la importancia del buzón violeta en visibilizar la voz de las niñas y mujeres del Distrito Capital.

¿Sabías qué?

El Buzón Violeta nació en el año 2020 en el marco de la Conmemoración del 8 de Marzo, Día Internacional por los Derechos de las Mujeres; fecha en la que se buscó continuar avanzando hacia la igualdad de género. Este se construyó en algunas instituciones para recoger los mensajes, sentimientos y opiniones que la comunidad educativa quisiera hacer llegar exclusivamente a orientación escolar respecto a los derechos de las niñas y mujeres.

Posteriormente, llegó la pandemia por el Covid-19 y, fue entonces, cuando el Buzón Violeta encontró un lugar en la virtualidad, a través del correo buzonvioleta@educacionbogota.gov.co.

Es así como, el 11 de octubre de este mismo año en la Conmemoración del Día Internacional de las Niñas el **Buzón Violeta Virtual** fue uno de los protagonistas.

En esta fecha, mujeres adultas y diversas enviaron cartas a través del correo, con relatos y mensajes desde lugares y experiencias distintas, con el fin de invitar a las niñas a que siguieran escribiendo sus propias historias en la ciudad. Mientras que, las niñas respondieron con dibujos y escritos en los que describían cómo es su vida en la ciudad de hoy. Además, algunas de estos dibujos y escritos fueron revisados y seleccionados para publicarse en materiales pedagógicos, como estrategia para aportar a la participación y visibilización de las niñas en la ciudad.

Por esto, este año desde la Secretaría de Educación queremos contarles que el Buzón Violeta Virtual también llegó para quedarse. Es así como, servirá para acompañar a las niñas y mujeres de las comunidades educativas en sus necesidades, sueños y opiniones y, además, tendrá un rol importante en las fechas especiales como es el día de hoy; nuevamente una oportunidad para conmemorar el Día Internacional por los Derechos de las Niñas y Mujeres.

- 2. Momento.** Teniendo en cuenta las reflexiones de las actividades anteriores, se invita a realizar una historieta en la que se propongan estrategias o soluciones para hacer de las tareas domésticas y del cuidado en el hogar, una labor equitativa entre las personas que integran la familia.
- 3. Momento.** Luego, algunas personas voluntariamente pueden socializar sus historietas a las y los demás participantes de la actividad.
- 4. Momento.** Para finalizar, se sugiere a quien oriente la actividad recopilar las historietas realizadas, a través de fotos, para que luego sean enviadas al correo electrónico del buzón violeta: buzonvioleta@educacionbogota.gov.co. Estas experiencias serán revisadas y seleccionadas con el objetivo de poder publicarlas en un material pedagógico o pieza comunicativa, que aportará a la Conmemoración del Día Internacional de los Derechos de las Niñas y Mujeres del año 2021.
- 5. Momento.** Esta información se podrá hacer llegar al correo electrónico Buzón Violeta buzonvioleta@educacionbogota.gov.co

Los datos que deberá contener el correo son:

- » **Asunto:** Historietas - Conmemoración del Día Internacional de los Derechos de las Niñas y Mujeres del año 2021.

Nombre de la Institución Educativa o dependencia de la SED.

Nombre de la persona que lidera la actividad.

Nombre de las personas participantes.

Fotografías adjuntas.

¿Cómo podemos continuar fortaleciendo saberes y redes?

Esta experiencia pedagógica no inicia ni termina acá. Por esto, es importante reconocer que se cuenta con herramientas, estrategias y entidades que promueven y garantizan los Derechos de las Niñas y Mujeres en distintos escenarios.

A nivel Distrital, se destaca la cartilla “Día Internacional de los Derechos de las Mujeres y la lucha por la equidad de género: herramienta pedagógica para una educación no sexista en Bogotá. Estrategia para avanzar en la transversalización de la igualdad de género en instituciones educativas distritales” de 2015, que se ubica en el Repositorio de la SED en el siguiente enlace: <https://repositoriosed.educacionbogota.edu.co/handle/001/599>

Podemos encontrar las siguientes actividades sugeridas por ciclos:

Ciclo 1: Mis primeros pasos por los derechos de las mujeres.

Objetivos específicos:

- Identificar la importancia del reconocimiento del 8 de marzo como una fecha para avanzar hacia la igualdad de género.
- Reflexionar con las niñas y los niños sobre los derechos de las mujeres.

Actividad 1: Cuento “La Muñeca de Trapo. Edición Mestizas Género y Diversidad Cultural”.

Actividad 2: Dibujando a las mujeres de mi vida.

Ciclo 2: Las mujeres de mi familia.

Objetivos específicos:

- Identificar el papel de las mujeres en las familias y en la sociedad, en tres generaciones, graficándolas en un árbol genealógico.
- Reflexionar sobre la garantía de la educación para las niñas, las jóvenes y las mujeres como clave para el ejercicio pleno de derechos.

Actividad 1: Nuestro árbol genealógico femenino.

Actividad 2: Con el cuento aprendemos: niñas, mujeres y el derecho a la educación. “La lucha de Marita en busca de sus sueños”.

Ciclo 3: Niños y niñas por los derechos de las mujeres.

Objetivos específicos:

- Promover mediante el cuento el análisis del derecho a la educación para las niñas, jóvenes y mujeres.
- Reconocer los aportes de las mujeres en el siglo XIX y XX en la lucha por los derechos de las mujeres y de la justicia social.

Actividad 1: Con el cuento aprendemos: niñas, mujeres y el derecho a la educación. “Yo solo quiero estudiar”.

Actividad 2: El rompecabezas de las mujeres.

Ciclo 4: Repensemos el sentido del 8 de marzo.

Objetivos específicos:

- Avanzar en la resignificación del sentido del 8 de marzo para la conmemoración en los colegios.
- Aportar estrategias desde las y los estudiantes para conmemorar el 8 de marzo en los colegios.

Actividad 1: Día de la Mujer en Colombia: entre flores y dolores, por Elizabeth Gómez Etayo.

Actividad 2: El 8 de marzo suena a poesía. Poema 8 de marzo de Gioconda Belli.

Ciclo 5: Las mujeres y el derecho al trabajo digno.

Objetivos específicos:

- Analizar críticamente la situación de las mujeres y el trabajo digno en la actualidad en perspectiva histórica.
- Diseñar estrategias alternativas para visibilizar el derecho al trabajo digno y la redistribución entre mujeres y hombres del trabajo de cuidado la conmemoración del 8 de marzo en el colegio.

Actividad 1: El pequeño París. "Mujeres con los zapatos bien amarrados, dramatizado sobre la huelga en Bello".

Actividad 2: Derecho al trabajo digno para las mujeres.
Video: <https://www.youtube.com/watch?v=l0aWCo8BD6g>

CIERRE DE LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA:

Ha terminado la experiencia pedagógica, pero no olvidemos que el ejercicio de los Derechos de las Niñas y las Mujeres es permanente y en todos los escenarios de la vida, por esto nuestra campaña de 8Motivos de lucha continuará con diferentes actividades durante el mes y el año.

- » **5 de Marzo- 2 pm:** Webinar "La educación se transforma por los derechos y la igualdad de niñas y mujeres".
- » **8 de Marzo – 2 pm:** Webinar "El papel de las colectivas estudiantiles en la educación superior"
- » **23 de Marzo -9 am:** Transmisión de puesta en escena en colegio con R-GPS sobre conmemoración y buzón violeta.
- » **24 y 26 de Marzo- 9 a 11:30 am:** 8Motivos de lucha por los derechos de las niñas y las mujeres: educación para el cuidado.
- » **26 de Marzo- 2pm:** Webinar "El camino de las niñas y las mujeres: un ejercicio de corresponsabilidad social".

Les invitamos a continuar construyendo una educación hacia la transversalización de Género y a compartírnos sus mensajes y sentires en el **buzón violeta**.



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



Secretaría de Educación del Distrito

Avenida El dorado No. 66 – 63

Teléfono: (57+1) 324 1000

Bogotá, D. C. - Colombia

www.educacionbogota.edu.co



@Educacionbogota



Educacionbogota



@Educacionbogota



@educacion_bogota

**LA EDUCACIÓN
EN PRIMER LUGAR**